

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

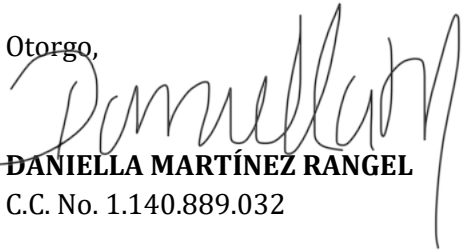
E. S. D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL PARA TRÁMITE REGISTRO DE MARCA

DANIELLA PAOLA MARTÍNEZ RANGEL, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.889.032, por medio del presente documento otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a **ANDREA CAROLINA POMÁRICO CARRASCAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.891.719, expedida en la ciudad de Barranquilla, Atlántico y Tarjeta profesional No. 347.668 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación, proceda a adelantar todas las gestiones necesarias para obtener el registro de la marca mixta **"AUTÉNTICK"**, la cual se enmarcará en la Clase 25 de la Clasificación Internacional de Niza, de acuerdo con lo expuesto en la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina, la Ley 256 de 2006 y demás normas concordantes y complementarias aplicables a la materia.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para adelantar todos los actos referentes al trámite indicado, especialmente para presentar peticiones, hacer pagos, notificarse, desistir, sustituir, conciliar, transigir, renunciar, interponer los recursos de ley, cambiar las clases de acuerdo con la Clasificación Internacional de Niza, presentar escritos, ejercer la defensa trámites de oposición, solicitudes de nulidad, revisar el expediente, solicitar copias, solicitar y aportar pruebas, y, en general, desarrollar todas las actividades lícitas propias de la naturaleza del registro marcario, para la defensa de mis derechos e intereses con ocasión al presente mandato.

Otorgo,


DANIELLA MARTÍNEZ RANGEL
C.C. No. 1.140.889.032

Acepto,


ANDREA CAROLINA POMÁRICO CARRASCAL
C.C. No. 1.140.891.719
T.P. No. 347.668